I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que se tramito el Decreto Sección Primera Nº 1950 de fecha 26 de Abril del 2013, mediante el cual se decreta el pago de la Asignación de Postitulo de doña Soledad Chávez Millán, Odontóloga del Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- Que se debe rectificar en la parte resolutiva del decreto, el Item Categoria, dice Categoría B, **debiendo decir Categoría A**.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, El Decreto Alcaldicio Sección Primera Nº 1950 de fecha 26 de Abril del 2013, mediante el cual se decreta el pago de la Asignación de Postitulo de **doña** Soledad Chávez Millán , Odontóloga del Centro de Salud Eduardo Frei M.

Donde dice Categoría B, debe decir Categoría A .-

2.-El Departamento de Salud tomará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y REGISTRESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SEČRETARIO MUNICIPAL

LUCY CIFUENTES HAZIN ¹ CISUEFA DE GABINETE (S)

" POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF BY V.Pcm.-